

- Profr. Clemente de la Cruz Carrillo.
- Lic. Luz Otelia Diaz Diaz.
- C. Tiburcio González González
- Lic. Jesús María de la Torre Martínez.
- TAPS. Magdalena López Ibarra.
- C. Rosa María Costañeda Figueroa
- TAPS. Octaviano Díaz Chema.

Tercero: Por mayoría absoluta de voto de los regidores presentes, los CC. Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos López, C. Noelia Fletes Navarro, Lic. María Inés Wabarrere Guzmán, Lic. Luz Otelia Díaz Díaz, Profr. Clemente de la Cruz Carrillo, C. Tiburcio González González, TAPS. Magdalena López Ibarra, Lic. Jesús María de la Torre Martínez, C. Rosa María Costañeda Figueroa y TAPS. Octaviano Díaz Chema, Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mezquitlán Jalisco faculta a los CC. Lic. Misael Cruz de Haro, Lic. Misael Marcos López, C. Alma Cecilia Domínguez Jara y Fidel Salazar García en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico Encargado de Hacienda y Director de Obras Públicas respectivamente para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el convenio de colaboración, participación y ejecución con el gobierno del estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlistan dentro del programa IBI 2018 (PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA INDÍGENA) (SEPAFI) DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

| LOCALIDAD | OBRA | MONTO |
|----------------|--|----------------|
| SANTA CATARINA | REHABILITACION DE CAMINO A CAJONES, VIA SANTA LUCIA DE LA SIERRA, DEL CERRO DE LA MASA | \$5,500,000.00 |

Lic. Otelia

(Handwritten signatures and initials)